

**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N°1181

Fontana 241 - Tel.:(0280) 4482878 - (9103) Rawson - Chubut
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

RESOLUCIÓN N° 1.581/21.-C.P.C.E.Ch.-

DELEGACIONES:

RAWSON:

Fontana 241
Tel.:(0280) 4482878
4484045
rawson@cpcechubut.org.ar

TRELEW:

Ameghino 591
Tel.:(0260) 4420862
4432898
trelew@cpcechubut.org.ar

COM. RIVADAVIA:

Huergo 936
Tel.:(0297) 4066523
4063324
comodoro@cpcechubut.org.ar

PUERTO MADRYN:

Paulina Escardó 103
Tel.:(0280) 4472354
4472307
madrin@cpcechubut.org.ar

ESQUEL:

Pellegrini 772
Tel.:(02945)453991
esquel@cpcechubut.org.ar

VISTO:

La Ley X, N° 4, anterior Ley 1.181 y su Decreto Reglamentario N° 837/75, y la Resolución N° 1.578/2021 C.P.C.E.Ch., y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en las citadas normas legales, corresponde convocar a elecciones para renovar el Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética y Delegados, por terminación del mandato conferido –artículo 3° de la Ley X, N° 4, anterior Ley 1.181 y artículo 2° del Decreto Reglamentario N° 837/75-;

Que por Resolución N° 1.578/2021 C.P.C.E.Ch., se revocó la resolución N° 1.572/2021 C.P.C.E.Ch., postergándose en consecuencia la convocatoria a elecciones para la renovación de las autoridades de este Consejo. Postergación que no podrá superar el 30 de septiembre del presente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO

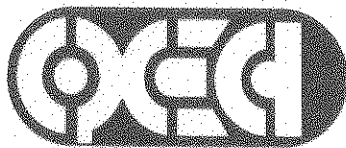
RESUELVE:

Artículo 1°): Convócase a elecciones para el día 24 de Septiembre de 2.021, a fin de integrar los siguientes órganos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas:

CONSEJO DIRECTIVO: Un (1) Presidente, ocho (8) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes.-

COMISIÓN FISCALIZADORA: Tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes.-

TRIBUNAL DE ÉTICA: Tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes.-



**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N°1181

Fontana 241 - Tel.: (0280) 4482878 - (9103) Rawson - Chubut
e-mail: secretariacd@cpcechubut.org.ar

RESOLUCIÓN N° 1.581/21.-C.P.C.E.Ch.-

DELEGACIONES:

Artículo 2º): Convócase a elecciones para el día 24 de Septiembre de 2.021, de un (1) Delegado Titular y dos (2) Suplentes para cada Delegación, a saber: Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel, Puerto Madryn y Rawson.-

RAWSON:
Fontana 241
Tel.: (0280) 4482878
4484045
rawson@cpcechubut.org.ar

Artículo 3º): Publíquese hasta el día 10 de Agosto, como máximo, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en un Diario de cada una de las localidades con Delegaciones de este Consejo, las convocatorias a que se refieren los artículos 1º) y 2º) de la presente.-

TRELEW:
Ameghino 591
Tel.: (0280) 4420862
4432898
trelew@cpcechubut.org.ar

Artículo 4º): Establécese el día 24 de Agosto como fecha límite para la puesta a disposición del padrón provisorio en cada Delegación. Las observaciones al mismo se recibirán hasta el día 7 de Septiembre inclusive. El padrón definitivo se formará y pondrá a disposición de las Delegaciones a partir del día 13 de Septiembre de 2.021.-

COM. RIVADAVIA:
Huergo 936
Tel.: (0297) 4066523
4063324
comodoro@cpcechubut.org.ar

Artículo 5º): Fijase como fecha máxima para oficializar listas de candidatos el día 16 de Septiembre de 2.021.-

PUERTO MADRYN:
Paulina Escardó 103
Tel.: (0280) 4472354
4472307
madrin@cpcechubut.org.ar

Artículo 6º): Regístrese, comuníquese a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

ESQUEL:
Pellegrini 772
Tel.: (02945) 453991
esquel@cpcechubut.org.ar

Rawson, Chubut, 05 de Junio de 2.021.-

